



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1092 CELEBRADA POR
EL CONCEJO MUNICIPAL DE COINCO, CON FECHA
12 DE DICIEMBRE DEL 2019**

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Concejo Municipal, constituido en su Sesión Ordinaria N° 1092.

Preside la Sesión el Concejal Sr. Juan Abarca Padilla, por feriado legal del Sr. Alcalde, don Gregorio Valenzuela Abarca, asisten los Concejales que se indica:

Sr. Juan Abarca Padilla
Sr. Carlos Ramos Araya
Sra. María Sylvia Fuchslocher Emparanza
Sr. Rafael Marchant Rozas
Sra. Oriana Avilés Trincado
Sr. Oscar Orellana Trincado

La tabla que tratar en la ocasión consulta las siguientes materias:

1. Aprobación Acta Sesión Ord. N° 1091
2. Correspondencia
3. Acuerdos Concejo
4. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 03/19, área educación
5. Informe Sr. Alcalde
6. Varios

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión a las 09:00 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión.

1.- Aprobación Acta Sesión anterior:

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sala, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1091, de fecha 05.12.19.

2.- Correspondencia:

- De acuerdo a informe solicitado por el Concejo, al Director DAEM, con fecha 05 diciembre 2019, en relación a las licenciaturas de los colegios. La respuesta fue la siguiente:

Escuela de Copequén:

Conforme a memorando N° 23/19, informo a usted que las fechas y horarios de las ceremonias de finalización de año, en especial la licenciatura, están sujetas a lo acordado por la comunidad educativa, en especial por el Consejo Escolar. Esta fecha y horario es informada a través del Calendario Escolar Anual en el mes de marzo a DAEM, Dirección Provincial de Educación y aprobado por el Consejo escolar en su primera sesión anual. Lo anterior para su conocimiento, saludos cordiales.

Colegio Huallilén:

Junto con saludar informo a usted que la Ceremonia de Licenciatura se fija en marzo de cada año a través de propuesta que presenta el equipo directivo al Consejo de Profesores. Esta y otras fechas importantes son plasmadas en un documento Excel "Calendario Anual de Actividades del Establecimiento" que es remitido al DEPROV. En abril de cada año. Respecto a la pregunta sobre el horario de la licenciatura le informo que desde hace varios años se viene fijando a las 10:00 horas por los siguientes motivos.

1. Los docentes actualmente participan de la Ceremonia de Licenciatura en horario de trabajo y estamos cubiertos en caso de accidente. En cambio, a las 19:00 horas no estamos cubiertos.
2. Financieros: al realizar la licenciatura a las 10 horas a.m. los apoderados de octavo invitan a los profesores del colegio y autoridades comunales a un refrigerio o pequeño cóctel. En cambio, antes, cuando era a las 19:00 horas aprox. los apoderados costearon el mismo Coctel o Cena tanto para profesores, invitados, estudiantes licenciados y sus apoderados.
3. Puedo agregar además que en la última sesión del consejo escolar con fecha martes 29 de octubre, se volvió a confirmar el horario en la mañana para no tener problemas además por la contingencia nacional. Saluda y agradece atte. A usted.

Liceo Municipal:

Estimado Sr Raúl Guiñez nuestra Unidad educativa durante el momento del calendario de actividades en el mes de marzo del presente Año el Consejo de Profesores, previo al inicio del Año escolar, acuerda para el día jueves 5 de diciembre a las 19:30 hrs y así se mantuvo hasta el mes de Noviembre; en donde se ratificó fecha y hora estando atento a la contingencia nacional, que

podiera haberla modificado en horario. Además, con consulta a los apoderados. Muchas gracias y atento a comentarios.

Escuela de Chillehue:

Estimado Director Daem

Junto con saludar tengo a bien dirigirme a usted para informar que las fechas de actividades de cierre de año escolar, específicamente hago referencia a la Licenciatura de 8° año, quedan estipuladas a inicio del año escolar, los primeros 15 días del mes de marzo, con participación de toda la comunidad educativa y su consejo escolar. El horario se fija tratando de resguardar el horario de los profesionales de la educación.

Escuela El Rulo:

Estimado Sr. Raúl Guiñez

Director DAEM

junto con saludarle, informo a Ud. que nuestra unidad educativa en conjunto con el consejo de profesores confecciona el calendario escolar anual de actividades. previo al ingreso de los alumnos al colegio. donde se agendó para el 12 de diciembre, a las 20:00 hrs. la ceremonia de certificación, hasta la fecha así se mantiene, previa a consulta con los docentes y apoderados y considerando la contingencia nacional. se decide mantener fecha y hora.

El Concejal Sr. Marchant, manifiesta que ellos no pidieron un documento así, habían pedido fotos de las actas que acreditaban. El Sr. Pdte. dice que efectivamente viene el director DAEM, pueden tocar el tema ahora o en puntos varios. Deciden conversar el tema de inmediato. Indica que sobre la consulta que se hizo el concejo pasado de la celebración de las actividades, específicamente las licenciaturas. Cada uno de los establecimientos envió su correspondencia, pero el concejal Marchant mantiene una duda sobre lo que se solicitó y lo que se les entrega. El Concejal Sr. Marchant dice que ese día fue solicitado era un respaldo de las actas en donde se habían tomado ese acuerdo. El Sr. Director DAEM dice que se ciñó a lo que decía el memorándum de oficina, que pedía un informe en relación a los procesos de licenciatura y emitió un correo a los directores que explicaran sus procesos y esa es la respuesta que enviaron. El Concejal Sr. Marchant dice que podrían sacar una copia de las actas, porque ahí dice que fueron acordadas en marzo las fechas. El Sr. Director DAEM dice que quería recordar los establecimientos educacionales tienen autonomía. El Concejal Sr. Marchant dice que en ningún momento está cuestionando eso, está pidiendo una fotocopia del acta. El Sr. Pdte. indica que comparte el planteamiento del Concejal, pero además recoge la invitación que dio en una oportunidad para participar en el Consejo Escolar, para poder dar sus puntos de vista. Cuando han planteado un punto de vista acá, los directores quizás entendieron otra cosa y respondieron esto. Ojalá fuera posible que los agendará para la primera reunión del año y quién quiera puede asistir para plantear sus inquietudes. El Sr. Director DAEM dice que cree que sería muy bueno un acercamiento para unificar criterios y opiniones, así que hará extensiva la solicitud para ir al primer Consejo Escolar. El Sr. Pdte. dice que cada Concejal sabe si asiste o no.

3.- Acuerdos Concejo:

- El Sr. Secretario Municipal solicita al Concejo el acuerdo para aprobar el porcentaje de gastos a honorarios en personal.

Seguidamente se aprueba por la unanimidad el porcentaje de gastos a honorarios en personal, para el año 2020.

4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 3/19, área educación:

El Sr. Pdte., pregunta a los Sres. Concejales su opinión al respecto, no habiendo consultas, se aprueba por la unanimidad la modificación presupuestaria N° 3/19, área educación.

5.- Informe Sr. Alcalde:

El Sr. Alcalde (s), informa que, sobre la reunión con los Directores, podrían tocar el tema en una comisión de Concejo. Sobre la consulta ciudadana muchas personas han consultado si Coinco va a participar y se les ha explicado el tema, mucha gente a comprendido. Otras siguen pensando que deben realizar, incluso de El Rancagüino les han consultado porque no participan, pero les respondieron en el mismo tenor de lo que ya se había conversado. En el fondo le explicó que había problemas con el padrón, en la implementación, problemas con que la consulta podía ser informática y contabilizar. En el compromiso que firmaron y que se ha publicado por las redes sociales, le correspondería dirigir cada uno de los conversatorios. Hoy en El Rulo, han tenido en diferentes lugares, pero tienen una convocatoria relativamente baja, aun cuando han publicitado mucho esto. Los esfuerzos como Municipalidad y de todos que han estado participando, pero las personas no vienen, no sabe qué pasa. Han asistido los dirigentes, pero las personas no tienen intención en participar, porque sienten que en votaciones se verá reflejado de mejor forma su opinión. Le han consultado hacer un dialogo por cada sector y si en Coinco podrían hacer uno en jornada de tarde, después de las 18:00 horas. Están dispuestos a analizar y ver en qué momento puede asistir un Seremi para apoyar esa actividad. En el correo que les envió acusa un error, porque no es la Seremi de Energía, es de Medio Ambiente. Muchos lo han contactado por el tema de una rotura que había en la calle del cruce H-40 del Libertador Bernardo O´Higgins, cuando ocurrieron los hechos la DOM

inmediatamente acudió para ver de qué se trataba. El Sr. Director de Obras comenta que fue a ver el tema, porque inicialmente ese proyecto tenía un permiso en la Dirección de Obras, pero no se especificaba si sería con un topo o rotura de pavimento. Se devolvió y se indicó que si era rotura del pavimento debían dejar boleta de garantía, se llevaron el papel para completarlo y no lo trajeron haciendo todos los trabajos. Fueron a fiscalizar y sancionar, porque no tenían sus permisos, no los pudieron ubicar en reiteradas oportunidades. Ayer los pudo identificar y los notifico derivando al J.P.L. porque en la obra no tenía los permisos de edificación. Si bien los trabajadores le mostraron que tenían los permisos de Serviu por teléfono, ellos no contaban con los documentos en directo. Los notificó y les pidió que vinieran acá, estuvo con ellos hace poco y les trajeron los documentos con las autorizaciones correspondientes. En estos momentos están haciendo el pago de los derechos municipales por utilización de material en la vía pública y por ocupación del espacio, con esos documentos hará nula la citación al J.P.L. porque estaría comprobado que tenían los permisos correspondientes. El Concejal Sr. Ramos dice que, con respecto al tema, lo más importante es saber si lo dejarán de la misma forma en que estaba. El Sr. Director de Obras dice que ya estaba reparado, porque ayer fue y cerca de las 17:30 estaban asfaltando. De todas formas, debe venir una persona a fiscalizar que quede todo en orden, porque hay una garantía de un pago. De todas formas, si ellos encuentran un problema lo harán saber a Serviu. El Sr. Pdte. dice que fue una de las personas que ofició sobre el tema ante las reiteradas consultas, independiente de los permisos, porque llegan las personas y rompen las cosas. Es una arteria bastante recurrida y además de romper la calle rompieron una ciclovía. Fue a ver el tema y andaban por la calle con una retroexcavadora sin ninguna señalética. Una persona se podía caer a la zanja y de hecho la semana pasada la excavación que hicieron costó que dejarán tal como estaba. Al ir hacia Copequén interrumpieron la vereda, incluso no deberían de sacar el parte porque deben proteger a los vecinos. Si una persona se hubiera caído al hoyo, es más, por ese lugar pasaban las personas y era peligroso, por lo mismo es mejor que el juzgado determine si corresponde. Acá no es llegar y venir a romper y menos cuando no les corresponde, es un lugar con curva, sumamente peligroso. El Sr.

Director de Obras dice que los permisos estaban. El Sr. Pdte. dice que al no presentarlos no existen, es claro, él puede decir que tiene licencia para manejar avión. El Concejal Sr. Marchant dice que cuando carabineros infracciona por no tener licencia, no se puede anular. El Sr. Pdte. indica que luego podrán acreditar que tenían los permisos, porque es muy complicado en caso de un accidente. El Concejal Sr. Ramos dice que si no tenían los documentos es una infracción y por algo tienen el J.P.L. que son profesionales que deciden si va o no el parte. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que aclara que había un cono cuando pasó, pero también cree que para poner un precedente de respeto, sería conveniente. Lo más probable que les cobren una multa o les llamen la atención, pero todo queda en manos de la magistrado. El Concejal Sr. Orellana dice que es evidente, porque no se trata de andar con un garrote, pero es una muestra de los reclamos. Si hay una sanción se debe respetar, porque esa es su labor, no pueden avalar este tema. La semana pasada el Concejal Sr. Marchant planteo un tema respecto al camino de Copequén, sobre los espinos, un problema eterno, que cada vez que ocurre esto llega cualquiera expresando la problemática. Esto pasa la mitad de la vereda o en algunos casos la consume completamente, apostaría que jamás han infraccionado a las personas de ese sector, se advierte a las personas y con tiempo hacen la limpieza. Entiende que no es la forma, porque muchas veces ve a las personas transitando por la ciclovía porque no pueden utilizar las veredas, sin considerar que las veredas están en pésimas condiciones. El Sr. Pdte. dice que de acuerdo a la decisión de Concejo enviaría nuevamente los antecedentes al J.P.L. porque son quienes están frecuentemente con los vecinos y deben manifestar sus puntos de vista. Además, hay que tener en cuenta que esta situación ocurrió un fin de semana, porque cualquier situación complica mucho más. El Concejal Sr. Marchant dice que ojalá puedan ser citados los del fundo también porque esto es cotidiano y en verano tendrán que hacer siempre lo mismo.

El Concejal Sr. Ramos indica que, sobre la comisión, prefiere que les den la invitación de ir al liceo y participar.

El Sr. Alcalde (S) dice que ayer lo llamo por teléfono la Sra. Magdalena Piñera quien es Pdta. de la Fundación Futuro y les propuso la idea de traer una

exposición itinerante desde Olivar y que el día martes puede estar instalada acá. La Concejal Sra. Fuchslocher consulta el tema de exposición. El Sr. Alcalde (S) indica que son 9 paneles, especie trípode, que traen diferentes leyendas sobre la flora y fauna, algunos lugares, entre otros. El Sr. Pdte. dice que no es nada extraordinario porque es genérica, no es específico que digan que traerán a la zona central. Ahora quiere hacer solamente una advertencia, porque debido a la contingencia y lo que significa que la Fundación Futuro está asociada al Presidente, puede ser motivo de hacer algún rayado. Sabe que las han retirado de algunos lugares, por temas similares. El Sr. Alcalde (S) dice que conversó con la Sra. Magdalena y le dijo que, si la rayaban, no se podía hacer nada, pero esa exposición la llevan haciendo hace más de dos años. Además, mañana comienza la feria navideña que se hace en la plaza, entonces la idea es quizás ver un sector diferente, para que las personas vengan a ver. La exposición estará hasta la primera semana de enero, parte el 17 y se prolongaría. El Concejal Sr. Marchant consulta si esas obras pueden ser instaladas en otra plaza de la comuna. El Sr. Alcalde (s) consultó y eso quedaba a la movilidad porque son unas estructuras metálicas muy grandes y le dijeron que lo ideal era tenerlas en un punto de encuentro de la comuna. El Sr Pdte. dice que para que tengan una idea es como el ventanal. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que sería muy lindo en la plaza, ya que sería un todo junto con la feria navideña.

El Sr. Alcalde (S) comenta que están con problemas de reparto de agua, espera poder tener una solución, pero lamentablemente son partes metálicas de la bomba, entonces puede ser que tengan un inconveniente, en caso que pase pedirá cooperación. Ayer por el tema del terreno de Millahue acudió a la firma de modificación de escrituras que se realiza en la notaría, para que concurren los antiguos dueños don Rubén y su señora. Con este paso se puede ingresar la modificación para su inscripción, estarían ok con la modificación. Respecto a eso mismo ya están las órdenes de compra realizadas de los postes, para poder realizar la postación y trabajar en el acceso. El Concejal Sr. Orellana dice que habían dicho que llevarían personalmente a los señores para que firmarán. El Sr. Alcalde (S) dice que Sebastián los transportará.

6.- Varios:

El Concejal Sr. Orellana dice que habían solicitado vía correo incluir un punto en la tabla, que querían venir de Chillehue planteando una situación que los complica. Entiende que vino alguien y habló con Héctor. El Sr. Alcalde (S) dice que habló una persona, pero a él no le llegó ningún correo y no pudo presentar la tabla con ese punto, lamenta esto porque la participación de la ciudadanía siempre es bienvenida. En lo formal nadie le comunicó y como canalistas de Chillehue querían conversar con el Municipio, en lo personal han conversado, respecto a unos temas de pedir apoyo al municipio para poder tratar de intervenir en los escasos hídrica que tienen. En resumen, son los tres canales que tienen, respecto a las funciones que tiene el municipio respecto al tema de las aguas, si bien tienen muy escasas atribuciones, el mismo código de agua los vincula como una parte más al tema comunitario de aguas. No tienen una supervigilancia, más allá de apoyar las labores de limpieza, el Municipio siempre concurre cuando hay que limpiar, pero la responsabilidad principal ustedes la conocen. De su parte llama a colaborar en todo lo que puedan respecto al tema del agua. Comentar además que como Municipio tienen constituido dos derechos de agua, para que sepan que como Municipio tienen derechos de agua respecto al canal Chiñihuano y respecto a El Rulo en el retén, sede y escuela. El Concejal Sr. Orellana dice que estaba hablando de otro tema, porque pasa que le correspondió hablar con la persona y están intentando organizarse o formalizar de manera definitiva este tema. Es cierto que muchos de ellos tienen las acciones que les corresponden por la propiedad, entienden que hay un problema de escasos hídrica que los afecta a todos. Dentro de esa misma lógica es organizarse para con respecto a la utilización, la petición era asistir a reunión, e iba a participar un Señor de apellido Jerez que ve la supervigilancia. Ellos están en proceso de regularización, entonces la intención es ordenar, porque entienden que hay una problemática. En reiteradas ocasiones se ha manifestado este tema y cuando hay un problema todos quieren intentar resolverlo, pero cuando había mucha agua a nadie le interesó. Hoy están con un ánimo diferente y cuando vio a Armando pensó que había justificado la ausencia. El Sr. Alcalde (S) comenta que esta persona le indicó que justificaba su inasistencia porque no

podía estar en este Concejo, quería dejarlo para el próximo. No sabía de qué se trataba y ahí le comentó esta situación. Ahora en lo puntual sobre lo que comenta el Concejal Orellana es el tema para configurar una organización comunitaria, porque la única herramienta que tienen es la ley N° 19.418, pero no sabe si a través del derecho de agua existe otra forma de constituirla. El Sr. Secretario Municipal indica que esas constituciones no son del Municipio, deben hacerla a través de la dirección de agua. El Sr. Pdte. consulta si quedaría como asociación de canalistas. El Sr. Alcalde (S) dice que sí. El Concejal Sr. Orellana dice que acá hay dos figuras que son la asociación de canalistas y la otra no recuerda el nombre, ellos tienen claridad sobre el tema, pero lo que están pidiendo es tener el apoyo por parte del Municipio. Desde la dirección indicaron que podían instruir al abogado, porque entienden que son varias ramas. Entiende que la personas que los iba a acompañar ha trabajado con otros municipios y es vital el apoyo. Ellos están en buen pie y a buena hora aun, la intención de ellos era venir a exponer, desconoce porque no están acá, porque hasta ayer tarde le confirmaron aquello. El Concejal Sr. Ramos dice que ha visto bien de cerca el tema con gente que está pasando por problemas de sequía. Hay muchos terrenos que los están subdividiendo para no sembrarlos más, sería bueno ir de la mano con Prodesal, porque debe tener muchas personas afectadas. El Concejal Sr. Orellana dice que hay quienes tienen y otras no. El Concejal Sr. Ramos dice que sería bueno formar una buena comisión para tener la presencia de varias personas. El Sr. Alcalde (S) dice que a través de Prodesal se han postulado a este mismo grupo de personas que tienen estos derechos de agua. El año pasado se hizo una intervención interesante en el canal del cerro, se recuperó bastante el tema de agua y se postuló a través de Prodesal. Saben que en todo lo que puedan apoyar lo hacen, este año nuevamente están postulando proyectos y no por Chillehue es en general. Cree que en Coinco la permanente cantidad de agua, les ha jugado muy en contra, porque nunca se han podido organizar como asociación, recuerda que en 2002 el Municipio se metió y quedó con derechos de agua. Después de esas reuniones nunca más se juntaron los regantes por qué no tienen necesidad, ahora que tienen la necesidad lo hacen. Esto de la sequía será permanente, es algo normal. Ahora en Coinco

como comuna bien administrada el tema de agua, no afectaría tanto como lo hace hoy, porque efectivamente tienen mucho desperdicio, ya no pueden regar como inundación, ahora deben aprovechar. Se acuerda que en alguna intervención anterior les comentó que había conversado con el director de la DGA y que habían hecho las denuncias que se estaban llevando el agua a Coltauco y ellos reconocieron que otros que habían pasado la administración a la junta de vigilancia y Copequén tenía buen acercamiento con ellos, teniendo buenas cuotas. Con la administradora de la laguna cristal conversó el tema y le dijeron que le iban a dar una cuota para llenar la laguna, pero acá en Coinco se conecta con Chillehue y es solo derrame. Si Copequén manda más agua a Chillehue debe pasar por Coinco y si están haciendo tacos no llegará el agua. Cuando plantea el tema, sabe que hay problemas de agua, pero no debiesen tener tantos problemas si estuvieran bien organizados, ellos como Municipio son un actor más dentro de los que necesitan regar. El Concejal Sr. Ramos dice que hace un tiempo atrás también se trató de hacer, que andaba Silverio Trincado y no pudieron porque no se pudieron organizar bien. Cree que acá es un tema de organización, porque ve como en la noche pasan los regadores y trabajan toda la noche, entonces acá es un tema que las personas se pueden hasta matar por esto. El Sr. Pdte. dice que hay regadores que se toman ciertos lugares, por ejemplo, frente a la ferretería el álamo le ha tocado ver que hay vehículos con estanques y moto bomba sacando agua, entonces si todos están de acuerdo que es imperioso que se coordinen. Ahora el Concejo estará completamente de acuerdo en que vengan y plantear sus puntos de vista para que ellos hagan sus planteamientos. Tienen tres puntos neurálgicos y cuando se organizaron muy bien fue cuando tuvieron el proyecto alazán en el río. Si tienen el contacto con ellos está la disponibilidad completa para que asistan a Concejo y sea parte de la próxima sesión. El Concejal Sr. Marchant dice que como es un tema largo, puede ser de comisión así se le invita a una hora, porque pueden estar acá desde las 09:00. El Sr. Pdte. dice que es una buena idea, pero en los Concejos que van quedando serán bastante acotados y ojalá ser lo más directos posibles. Ojalá poder invitarlos y hablar específicamente este tema. La Concejal Sra. Fuchslocher solicita que cuando piden la palabra por favor respeten el orden

porque sucede que comienzan todos a hablar y después la intervención que se quería hacer no pega ni junta. El Concejal Sr. Orellana dice que después de Carlos venía ella. La Concejal Sra. Fuchslocher indica que pidió la palabra hace como 20 minutos. El Sr. Pdte. dice que acusa recibo del tema, porque son muy desordenados, pero tienen que ser respetuosos también. El Concejal Sr. Orellana dice que pudo percibir que pidió la palabra el Concejal Ramos, luego él, la Concejal y luego nuevamente el Concejal Ramos. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que quería hacer una mención, tampoco es para discutir. El Concejal Sr. Orellana dice que ellos quieren organizarse, porque dependen que la conexión natural con Coinco entregue agua, pero lamentablemente el más grande se termina comiendo al más pequeño. Entonces antes que lleguen episodios de violencia como Municipio y Concejo deben estar dispuestos a colaborar. Al organizarse ellos tienen la intención de poner un celador que es una persona que regule y establezca este tema. EL Concejal Ramos comenta que ve gente de noche y efectivamente es así porque hay turnos de noche y de día, pero así y todo hay poca agua. Hay regantes que entienden que si hay 100 litros de agua le corresponden dos litros a cada uno dependiendo de la magnitud del espacio. Es más, esto tiene una data del año 1982 que ellos tienen sus derechos, entonces la participación de esta persona que aún no entiende porque no vino, es contar las experiencias que hay con otros municipios. Según lo que informaron era pedir a las juntas de vigilancia que se inyectara más agua al sector. Como Concejo se sometería a que, si ellos quieren venir, lo hagan en el horario que puedan venir, ellos se adaptan, porque los Concejos tienen poca materia. El Sr. Pdte. dice que este tema tiene una raíz de invitar al resto de la comuna, para entender en general la problemática. El Concejal Sr. Orellana dice que al organizarse tendrá un vínculo directo con el Juzgado, si aquí lo que están intentando hacer es un montón de cosas, pero para eso hay que trabajar hacia el futuro. Hablaba con una persona que le decía que tenía tantas cosas por regar, pero él comentaba que se podía acopiar el agua, pero esta persona decía que ahora no hay, el agua se acopia en invierno y son cosas básicas que debería saber un regante. Es una de las actividades que nunca hizo, pero es un tema de sentido común. Agradece el espacio y manifiesta que estas personas habían

Comentado [M1]:

quedado de venir. El Sr. Alcalde (S) dice que la persona acusó la no asistencia por parte de la persona que venía y le consultó el punto. El tema de invitar a Copequén es bueno porque son organizados, han participado en diferentes reuniones y en lo personal lo conversaron con algunos senadores en San Vicente con el Ministro Walker y con el Ministro de Desarrollo Social, puntualmente por el tema de agua. Copequén tiene un nivel de desarrollo muy superior y más organizado de la comuna. En El Rulo tienen una especie de asociación, mientras que en Chillehue también se forma, en Coinco más de dos o tres personas no ve quien puede ser de cabeza. Advierte una problemática porque Chillehue puede llegar a acuerdo con Copequén, pero pasando por Coinco pierde esa certeza y ahí surgirán fricciones. El Sr. Pdte. dice que al no tener una persona que haga cabeza, pueden invitar a los más relevantes en la toma de decisiones. Ellos pueden tener más antecedentes sobre este tema, porque sería mucho más enriquecedor en la medida que todos puedan participar y tengan conocimiento del tema. Trataran de ubicar a esas personas que pueden ser invitadas en Coinco y ver la posibilidad de invitar a toda la comunidad.

El Concejal Sr. Orellana quiere saber el avance de la reconstrucción de la parroquia. La Sra. Directora de Secplac dice que como ellos ya tienen aprobado con el pleno del CORE y todos esos fondos deberían liberarse el próximo año. No sabe quién será la unidad técnica de ese proyecto, lo único que le dijeron que todos esos proyectos serán aprobados el 2020. El Concejal Sr. Orellana dice que había 6 meses desde que se aprobó. El Sr. Pdte. consulta como están en el tiempo. La Sra. Directora de Secplac dice que lo tienen para febrero. El Concejal Sr. Orellana dice que para responder de buena forma deben pedir al MOP el pronunciamiento, porque recuerda que eran 6 meses desde que se aprobó. Deben estar atentos, porque los CORE pusieron harto énfasis en que los montos aprobados cambien. El Sr. Pdte. dice recordar que el CORE indico que no aprobaría ningún peso más. La Sra. Directora de Secplac dice que la reunión que tuvo fue con Vilma la persona encargada de este proyecto y si pueden oficiar para que se pronuncien formalmente.

El Concejal Sr. Ramos dice que vecinos de El Rulo, están pidiendo la poda de los árboles desde la iglesia hacía abajo. Los vecinos de Millahue todavía

reclaman por los postes, porque dicen que no son los postes que están en el cerro son los que llegan al camino, de hecho, vio al municipio en terreno. El Sr. Alcalde (S) dice que estuvieron la semana pasada dos o tres días viendo este tema, el principal problema fue que una moto niveladora pasó a llevar y retiró cerca de 7 luminarias. En lo personal recorrió el circuito completo, levantando fotografías, solicitando el retiro de las ramas y la conexión, esta todo solicitado a CGE, pero los plazos de acción son un poco lentos. Tomado de la mano se solicitó el retiro de dos postes de telefónica, uno era afuera de la casa David Chacón que efectivamente estaba podrido, otro era frente donde Eduardo Garay. Fueron cambiados y ahora están viendo poder cambiar otro en la casa de don Sergio González, siempre están tratando de avanzar. El Concejal Sr. Ramos dice que hace tiempo está pidiendo un cambio de cartel o mejorar el letrero que está en el Cardal.

El Concejal Sr. Orellana dice que se aprobaron los recursos para las luminarias en Millahue. El Sr. Alcalde (S) dice que era un proyecto que se había conversado, y espera que lleguen pronto los oficios. Además, también cambiaran una corrida de postes, porque pensaban que primero llegaría la cuota del casino y luego hacer la postación, pero primero llegó el proyecto de luminarias. El tema de que llegue la cuota de casino es lo que importa. La Sra. Directora de Secplac dice que tuvo una reunión hace unos días y le dijeron que pronto llegaban los oficios.

El Sr. Pdte. dice que donde está el negocio del Sr. Avilés. El Sr. Alcalde (S) dice que faltan algunos postes en varios sectores de la comuna. El Concejal Sr. Orellana dice que le llamo la atención porque el documento lo vio a la pasadita y decía 360 unidades. La Sra. Directora de Secplac dice que hay tramos que no están cambiados entonces decidieron meter todos en el mismo proyecto. El Concejal Sr. Orellana dice que 360 unidades en Millahue es harto. El Sr. Alcalde (S) dice que quedaron sectores sin luminarias, en otros sectores de la comuna, por eso lo ingresaron a ese proyecto. El Sr. Pdte. dice que si colocan tantas luminarias en Millahue parecería día. El Sr. Alcalde (S) dice que lo único que les queda pendiente y hay que trabajarlo, es terminar el proyecto y solo falta que contraloría dé el visto bueno para iluminar hasta la puntilla. Tendrán

que intercalar postes, porque solo pueden iluminar entre 40 metros no 80 como están instalados los postes ahora.

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo Señores Concejales interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Pdte., del Concejo Municipal de Coinco, da por terminada la Sesión, a las 10:01 horas.

JUAN ABARCA PADILLA
Presidente

ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal